



02081  
DECRETO N° .....

PADRE LAS CASAS,

VISTOS:

12 00 500

- 1.- La Ley N° 19.391/95, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto N° 2814 del 26 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-
- 3.- El Decreto N° 2818 del 26 de Diciembre de 2008, que aprueba los programas sociales para el año 2009.-
- 4.- El Decreto N° 2819 del 26 de Diciembre del 2008, que aprueba la desagregación de los programas sociales y otros para el año 2009.-
- 5.- El Decreto N° 678 de fecha 30 de marzo, que aprueba el suplemento de programas sociales, culturales y deportivos y otros del presupuesto municipal año 2009.
- 6.- El Decreto N° 689 de fecha 31 de marzo de 2009, que aprueba modificación de los programas sociales, culturales y deportivos.-
- 7.- Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- 8.- Informe remitido al Director de Desarrollo Comunitario con el referido al considerando.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, es necesario rectificar el decreto Alcaldicio N° 1706 de fecha 15-07-09, para enmarcar la fecha en programación de actividades aniversario de la comuna..

**DECRETO:**

**MODIFIQUESE:** El programa denominado "Primera muestra semestral de talleres laborales", aprobado por decreto número 1706 de fecha 15/07/09.-, según texto que forma parte integrante del presente decreto. Actividad que será realizada el día 24/08/09.- y en la cual se ejecutará un gasto de \$586.000.- (Quinientos ochenta y seis mil pesos), imputado a la cuenta 22.01.001 de alimentos y bebidas para personas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO MUNICIPAL  
LAURA GONZALEZ CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD  
ALCALDIA  
JUAN EBUARDO DELGADO CASTRO  
ALCALDE

JEDC/LGC/LPT/PPJ/SSS

**Distribución:**

- Control Interno
- Adm. Y Finanzas
- Contabilidad
- DITECO
- Of. Partes

8359



**PROGRAMA :** "Primera Muestra semestral de Talleres Laborales".

**DESCRIPCION:**

La Municipalidad de Padre las Casas entrega capacitación a 25 talleres laborales por intermedio de dos monitoras en distintas técnicas tanto corte y confecciones y manualidades, para entregar herramientas de micro emprendimiento razón por lo cual se realizará una muestra de los productos realizados en el primer semestre de este año. Esta muestra está enfocada a dar a conocer ante la comunidad los conocimientos adquiridos y además ser reconocidas para tener una pequeña fuente de ingresos con la venta directa de sus productos.

**OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:**

A través de estas actividades, se pretende mostrar y realizar posibles ventas de los productos confeccionados por cada una de las alumnas tanto prendas de vestir; como pantalones, poleras o blusas y también manualidades como decupach, tejido, bordados, entre otros.

**BENEFICIARIOS**

25 Talleres Laborales con una asistencia media de 10 alumnas por curso.

**LUGAR DE REALIZACIÓN:**

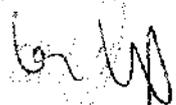
Gimnasio Municipal.

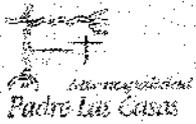
**FECHA DE REALIZACION:**

24 de Agosto de 2009, desde las 13:00 a las 18:00 horas.-

**PRESUPUESTO:**

Monto \$586.000.- Servicios de coctelería (alimentos y bebidas para personas 22.01.001).

  
**PEDRO DOYHARCABAL JAQUE**  
**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**



## INFORME

**DE: SARA SUAZO SUAZO.  
APOYO TALLERES LABORALES**

**A: PEDRO DOYHARCABAL JAQUE  
DIDECO**

FECHA: 07 de agosto de 2009

---

Por medio del presente, informo a usted que es necesario realizar modificación al decreto N° 1706 de fecha 15-07-09 por los siguientes motivos:

- Conociendo la agenda de las actividades de aniversario de la comuna, creemos de suma relevancia que esta importante actividad esté enmarcada en estas fechas, por lo tanto luego de conversación con Don Gerardo Aravena y Ud. Hemos acordado el cambio de fecha, quedando esta para el día Lunes 24 de Agosto desde las 13:00 a las 18:00 hrs.
- Además revisando las cuentas después de las compras de alimentos el saldo es de \$586.000.- y no \$600.000.-

Sin otro particular,

  
SARA SUAZO SUAZO  
APOYO TALLERES LABORALES

PDJ/SSS.

Distribución

✓ Diceco

✓ ENC. APOYO TALLERES LABORALES.